

## RESOLUCIÓN VICERRECTORAL VRAI 238-2021



Lima, 30 de septiembre de 2021

Vista la solicitud presentada por el Director de Investigación, Dr. Alfredo García Quesada, sobre las Bases del Décimo Concurso de Incentivo a la Investigación (2021) de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

**UPC**  
Universidad Peruana  
de Ciencias Aplicadas

Prolongación Primavera 2390  
Monterrico Surco  
Lima 33 - Perú  
T 511 313 3333  
[www.upc.edu.pe](http://www.upc.edu.pe)

### Considerando:

- Que, la universidad ha definido el desarrollo de la investigación entre sus objetivos estratégicos como parte esencial de la misión de la universidad.
- Que, la forma fundamental de promover la investigación es el concurso de incentivo a proyectos de investigación desarrollados por profesores de la universidad.
- Que, la publicación de la investigación realizada en la universidad en medios indexados (revistas, libros y congresos) es una forma de difundir el conocimiento, contribuir con la discusión científica y presentar la calidad académica lograda en la UPC.
- Que, para promover la investigación entre los estudiantes se debe fomentar su participación en los proyectos, grupos y líneas de investigación liderados por los profesores y que el beneficio se evidencia también en la mejor adquisición de las competencias generales ofrecidas por la UPC.
- Que, mediante los concursos de incentivo a la investigación se ha venido logrando una importante participación de los profesores de las diversas áreas de conocimiento de la universidad en sus diversas modalidades de dedicación (Profesores a Tiempo Completo y Profesores a Tiempo Parcial).
- Que, es necesario promover la investigación básica de tipo experimental en laboratorios.
- Que, es necesario promover la investigación aplicada conducente a desarrollos tecnológicos y productos patentables.

*exígete, innova*

### Se resuelve:

- Aprobar las Bases del Décimo Concurso de Incentivo a la Investigación-2021, adjuntas a la presente Resolución.
- Proceder a la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación en dicho Concurso.

Regístrese y comuníquese,

Milagros Morgan Rozas  
Vicerrectora Académica y de Investigación